

ACTA N° 001-2014 COMITE ESPECIAL CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.

Siendo las 4.05 pm del día 16 de Abril del 2014, reunidos en la sala de Reuniones del Ambiente de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Piura, el Ing. James Crox Coronado Torres en su calidad de Director Regional y los miembros integrantes del Comité Especial de Control Interno de la DRTyC. Piura, CPC Jorge Luis Carreño Sánchez, Abog. Franz Poll Salomón García, Ing. Jorge Luis Jiménez Sandoval, Lic. Adm. Víctor Hugo Vilela Vargas, Ing. Johana Marina Gamarra Montealegre, Abog. Franklin More Espinoza, para llevar a cabo una reunión convocada por el Presidente del Comité con la finalidad de aprobar el Informe denominado "Programa de Trabajo del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura", para el efecto el Comité en Pleno participo de la Exposición dada por la firma denominada Senmache Consultores y Asociados SAC, a cargo de su representante legal CPCC/Abog. CARLOS W. SENMACHE ARTOLA quien conjuntamente con el Comité de Control Interno de la DRTyC-Piura, se ha realizado el trabajo concerniente a la I Etapa. Por tanto se detalla las actividades realizadas :

- Que, el CPCC/Abog. CARLOS W. SENMACHE ARTOLA, como representante legal de la firma denominada Senmache Consultores y Asociados SAC contratada para realizar el servicio de la I Etapa de la Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, hizo una exposición sobre el referido del informe denominado "Plan de Trabajo", detallando pormenorizadamente las implicancias realizadas durante el desarrollo de actividades in situ, el mismo que señala que para dar inicio al proceso de Diagnóstico, será necesario se elabore y se apruebe el Programa de Trabajo, que contenga las actividades a desarrollar y su cronograma con el propósito de encaminar las mismas acciones a implementar.
- Referente a los Antecedentes, se tiene el Acta de Compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno de fecha 22 de Junio del 2012, firmada por Directivos de la entidad, la misma que ha sido remitida a la Gerencia regional de Infraestructura del Pliego Gobierno Regional Piura, a través del Oficio N° 0718-2012/GRP-2012-440010 de fecha 28 de Junio del 2008. Con la Resolución Directoral Regional N° 0539-2013/GRP-DRTyC-DR de fecha 12 de Abril del 2013, se reconformo el Comité de Control Interno de la DRTyC Piura, habiéndose reunido en tres (03) oportunidades, las mismas que se señalan claramente en el portal Web de la entidad.
- **Descripción del Objetivo General.**- Que, determina el Estado Situacional del Sistema de Control Interno en la DRTyC Piura, mediante la revisión de los documentos de gestión y aplicación del enfoque top down (De lo general a lo específico), así mismo se estableció que como Objetivos Específicos se identifique y describa los componentes del Control Interno, determinar el nivel de desarrollo y organización establecer las deficiencias, vacíos y oportunidades de mejora, proponer ajustes o modificaciones que deben de desarrollarse en el SCI, proponer los componentes y factores de control que se deben de implementar.
- **Descripción de las Actividades a desarrollar y metodología** - La misma que forma parte de la **Fase Pre Operativa**. - El cual se designo a un Secretario Técnico, para que sea el facilitador entre el Comité de Control Interno y las Unidades Orgánicas, y para coordinar con el profesional contratado debiéndose recabar los registros, los archivos registrado de comunicaciones y demás del Comité de Control Interno, siendo considerado como tal el CPC Jorge Luis Carreño Sánchez, para llevar a cabo dicha acción.
- Asimismo, los servidores CPC Jorge Luis Carreño Sánchez y el Ing. Jorge Luis Jiménez Sandoval, han actuado como colaboradores y facilitadores para dar a conocer en detalle la documentación pertinente que forma parte de esta I Etapa de la Implementación del Sistema del Control Interno.
- Se continuo con la difusión y publicación en el portal de transparencia de la entidad en el link denominado "Control Interno", que deberá incluir entre otros las principales acciones realizadas, e programa de trabajo aprobado.
- Se llevo a cabo el programa de Sensibilización a todo el personal de la entidad, con la finalidad de dar a conocer los beneficios de implementarse el SCI en la entidad.
- Posteriormente a ello se llevo a cabo la **Fase Operativa**, para lo cual se hizo la recopilación de Información de acuerdo al siguiente detalle : Organigrama aprobada y vigente, Plan Estratégico Institucional 2011, Plan Operativo Institucional 2014, Presupuesto Institucional 2014, Reglamento de Organización y Funciones 2006, Cuadro de Asignación de Personal 1999-CAP, Cuadro Analítico de Personal 2014 -PAP, Reglamento Interno de Trabajo RIT (Gobierno regional Piura), Manual de Operaciones, Manual de Organización y Funciones 2000-MOF, Manual de Procedimiento 2002 - MAPRO, Normas para el otorgamiento de viáticos vigente, Normas para el manejo de fondos de caja chica, Informes de evaluación del Sistema de Control Interno realizados por

el OCI o SOAS, últimos 5 años, Políticas institucionales plasmadas en resoluciones, directivas, oficios circulares, memos circulares etc, Código de Ética aprobado por la institución, Acuerdos y lineamientos internos (por cada Oficina o Dirección), Principales metas y objetivos general y por Unidad de Orgánica, Reportes estadísticos e indicadores de Información Financiera (Estados Financieros) y presupuestales año 2012 y 2013, Directivas Internas, Memorándum u otros documentos relacionados con medidas tomadas para mejorar el Control Interno en la entidad, Otros documentos relacionados con el SCI.

- Recolección de Datos de Campo.- Esta actividad se realizara mediante aplicación de las encuestas a los funcionarios y servidores en las fechas previstas, es de indicar que actualmente a la fecha del trabajo a realizar existen un total de 167 trabajadores entre servidores, funcionarios y directivos, cuya distribución se ve reflejado en el Informe presentado por la referida empresa.
- Del Análisis Normativo el Comité en pleno analizo las normas internas (generales y Especificas) de la entidad, comparándolas con las Normas de Control Interno vigentes.
- Existe definido y aprobado un cronograma de Trabajo para llevar a cabo todo lo establecido, lo cual se ha programado de la siguiente manera :

Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Responsable	Observaciones
1.- Sensibilización a todo el personal	14.04.14	20.06.14	Comite de Control Interno	Acción Continua
2.- Recopilación de Información	14.04.14	30.04.14	Comite de Control Interno	Acción Continua
3.- Elaboración y aplicación de encuestas (uso de Técnicas) cuestionarios y/o listas de verificación y análisis de la Información.	02.05.14	16.05.14	Comite de Control Interno	Acción Continua
4.- Análisis normativo de Control Interno	19.05.14	23.05.14	Comite de Control Interno	Acción Continua
5.- Identificación de Debilidades y Fortalezas – causas (matriz)	26.05.14	09.06.14	Comite de Control Interno	Acción Continua
6.- Redacción del Informe de Diagnostico del SIC	09.06.14	20.06.14	Comite de Control Interno	Acción Continua
7.- Revisión y Aprobación del Informe de Diagnostico ante el Director Regional	23.06.14	30.06.14	Dirección Regional	Acción Única
8.- Presentación del Informe a CGR, ORCI y GRP	01.07.14	04.07.14	Dirección Regional	Acción Única

Al termino de la exposición dada por el profesional señalado líneas arriba, todo los miembros del Comité Especial de Implementación del Sistema de Control Interno de la entidad en pleno, Aprobaron el Informe denominado Programa de Trabajo, e hicieron comentarios a fin de que el Titular de la Entidad Ing. James Crox Coronado Torres, prosiga con la II Etapa que sigue que consiste en el "Informe de Diagnostico". Asi mismo los miembros titulares expresaron su compromiso de seguir y mantener las coordinaciones y llevar a cabo las acciones que permitan desarrollar el cronograma de trabajo de esta I Etapa.

Siendo las 5.03 pm del día 16 de Abril del 2014, se da por concluida la reunión convocada.

En fé de lo cual se firma la presente ACTA, en señal de conformidad.

CPC Jorge Luis Carreño Sánchez
Presidente CESC

Abog. Franz Pool Salomón García
Secretario Titular CESC

Ing. Jorge Luis Jiménez Sandoval
Miembro Titular del CESC

Abog. Franklin More Espinoza
Miembro Suplente del CESC

Ing. Johana Mariela Gamarrá Montealegre
Secretaria Suplente del CESC

Lic. Adm. Víctor Hugo Vilela Vargas
Miembro Suplente del CESC

Ing. James Crox Coronado Torres
Director Regional